



Universidad de  
**los Andes**

Facultad de  
**Derecho**

## CUARTO AÑO

*Curso:* **Derecho Comercial I: Comercio, Sociedades, Títulos de Crédito**

*Curso:* **Derecho Civil III: Contratos y Familia**

*Curso:* **Derecho Procesal III: Procesos Especiales, No Contenciosos y Recursos**

*Curso:* **Derecho Económico IV: Legislación Tributaria**

*Curso:* **Derecho Penal II: Delitos en Particular**

*Curso:* **Seminario de Investigación I: Elección del Tema de Tesina**

*Curso:* **Derecho de Minería**

*Curso:* **Teología Moral**



## **Programa: Derecho Comercial I: Comercio, Sociedades, Títulos de Crédito**

Curso: Anual \_\_\_\_\_ Horas semanales: 4 hrs.

### **Descripción breve**

Este curso es el primero de un ciclo de dos años, comprende el estudio de instituciones y normas del Derecho Comercial chileno a la luz del Código de Comercio y la legislación complementaria. El contenido del curso comprende una primera parte introductoria, en donde se aborda el estudio de los actos de comercio, la costumbre mercantil y normas básicas del comerciante. Luego el curso puede dividirse en dos grandes capítulos. En una primera parte se estudia la teoría de los títulos de crédito, enfatizando principalmente el estudio de la letra de cambio, los actos cambiarios, el protesto de la letra, las acciones cambiarias, los pagarés y cheques. En una segunda parte, se estudian las sociedades mercantiles. En esta unidad se abarca el estudio de las principales organizaciones societarias de nuestro ordenamiento, la sociedad comercial de responsabilidad limitada y la sociedad anónima. Adicionalmente, el alumno también tiene noticia de otros tipos de organizaciones mercantiles disponibles en nuestro ordenamiento, tales como la sociedad por acciones, la sociedad en comandita, la empresa individual de responsabilidad limitada y la asociación o cuentas en participación. Finalmente se enseñan los contratos de garantía (prendas mercantiles) y mandato mercantil.

### **Objetivos**

a) Se pretende hacer comprender a los alumnos la especificidad y caracterización del Derecho Comercial, a partir de los actos y las actividades que conforman el comercio.

b) Conseguir que los estudiantes comprendan y sepan manejar las instituciones básicas del Derecho Comercial como títulos de créditos, cuentas corrientes y contratos comerciales de especial interés práctico como las garantías y el mandato.

c) Obtener que los alumnos conozcan las regulaciones y categorías conceptuales propias a las sociedades por las cuales puede organizarse una empresa.

d) Procurar que los alumnos relacionen las materias propias del Derecho Comercial con las nociones del Derecho Común de los contratos y de las personas jurídicas.

### **Metodología**

Los contenidos se transmitirán a través de clases expositivas, en las que se facilitará la participación de los alumnos, mediante preguntas y comentarios. También se realizarán trabajos en grupo para analizar casos o redactar estatutos sociales y otros instrumentos mercantiles.

### **Contenidos**

#### **I. EL COMERCIANTE Y LOS ACTOS DE COMERCIO**

##### **1. Importancia de la calificación de un acto como mercantil.**

a) Delimitación de la materia mercantil en el Código de Comercio.

b) Problemas que plantea la reglamentación vigente.

i. Rol de la voluntad de las partes para determinar el carácter del acto.

ii. Teoría de lo accesorio.

iii. Actos mixtos o de doble carácter.

iv. Mercantilidad de los inmuebles.

v. Taxatividad de la enumeración

##### **2. Clasificación de los actos de comercio.**

##### **3. Análisis de los actos enumerados en el art. 3° del Código de Comercio.**

a) Actos de comercio en que debe atenderse a la intención con que se ejecutan.

b) Actos de comercio en que interviene el elemento empresa.

c) Actos que son siempre comerciales.

##### **4. Consecuencias de la Mercantilidad.**

a) Fuentes del derecho – La Costumbre Mercantil.

b) Prueba de las obligaciones.

i. Normas de prescripción

5. El comerciante.

- a) Definición de comerciante.
- b) Elementos de la definición.
- c) Obligaciones de los comerciantes.
  - i. Obligación de llevar libros.
    - A. Libros exigidos.
    - B. Secreto de la contabilidad.
    - C. Nociones de contabilidad
  - ii. Inscripción en registros.
  - iii. Inscripción ciertos documentos
  - iv. Patente Municipal
- d) Los Auxiliares del Comerciante

## II. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y EMPRESA.

- 1. Concepto de empresa y empresario.
  - a) La empresa y el empresario.
  - b) Concepto jurídico de empresa.
- 2. Concepto de establecimiento o fondo de comercio.
  - a) Definición.
  - b) Elementos materiales que lo conforman.
  - c) Elementos inmateriales que lo integran.
  - d) Naturaleza jurídica del Establecimiento de Comercio.
  - e) Cesión del establecimiento.
  - f) El nombre comercial.
- 3. La empresa y el empresario en la Doctrina Social de la Empresa (cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 338-345).

## III. TEORIA DE LOS TITULOS DE CRÉDITO Y TITULOS DE VALORES.

- 1. Contratos subyacentes a los títulos de crédito.
  - a) Cesión de créditos nominativos.
  - b) Situación de las excepciones de contrato no cumplido y de resolución
- 2. Noción de título de crédito y elementos característicos.

- a) Concepto.
  - b) Notas esenciales al concepto de título de crédito.
3. Introducción sobre la letra de cambio.
- a) Relaciones en una letra de cambio.
  - b) Acciones cambiarias y contractuales.
  - c) Efecto no novatorio de la letra. Excepciones.
  - d) La letra de cambio y la estipulación en favor de otro.
  - e) La letra de cambio y la promesa del hecho ajeno.
  - f) Principio de independencia de las firmas.
  - g) Solidaridad y categorización de las obligaciones emanadas de la letra.
4. Clasificación.
5. La letra de cambio.
- i. Concepto.
  - ii. Emisión o giro.
  - iii. Obligaciones del librador.
  - iv. Circulación de la letra.
  - v. Aceptación de la letra.
  - vi. La garantía y el aval.
  - vii. Vencimiento y pago de la letra.
  - viii. Protesto de la letra.
  - ix. Acciones que emanan de la letra.
    - A. Acciones cambiarias directas.
    - B. Acciones cambiarias de regreso de garantía.
    - C. Acciones cambiarias de regreso de reembolso.
  - x. El extravío de la letra.
6. El pagaré.
- a) Noción y Menciones
  - b) Diferencias entre pagaré y letra de cambio.
  - c) Emisión del pagaré.
7. Aspectos Tributarios de la Letra de Cambio y Pagaré.
- a) Impuesto de Timbre.

b) Menciones adicionales.

c) Sanción.

#### IV. CUENTA CORRIENTE MERCANTIL Y BANCARIA. EL CHEQUE

##### 1. La cuenta corriente y el cheque.

a) La cuenta corriente mercantil

i. Concepto.

ii. Elementos esenciales

iii. Elementos de la naturaleza

iv. Elementos accidentales

v. Prueba

vi. Conclusión de la cuenta

b) La cuenta corriente bancaria.

i. Concepto.

ii. Capacidad.

iii. Caracteres del contrato.

iv. Obligaciones que emanan del contrato.

v. Situación del cuentacorrentista

vi. Extinción del contrato.

c) Concepto del cheque.

d) Paralelo entre cheque y letra de cambio

e) Naturaleza jurídica del cheque.

f) Emisión del cheque. Menciones.

g) Clases de cheques.

h) Circulación del cheque.

i) Efectos del cheque.

j) Cobro y protesto del cheque.

k) Acciones civiles y penales del cheque.

l) Temas de análisis jurisprudencial.

i. Reconocimiento de firma y prescripción.

ii. Cheque en garantía.

iii. Libertad provisional.

## V. LA SOCIEDAD COLECTIVA CIVIL

1. Introducción.
  - a) Definición.
  - b) Elementos esenciales.
  - c) Formación del consentimiento.
2. La sociedad de hecho.
3. Prohibición de las sociedades universales.
4. El Aporte.
5. Deliberaciones de los socios.
6. Atributos de la personalidad.
7. Cesibilidad de los derechos sociales.
8. Responsabilidad de los socios por las obligaciones sociales.
9. Obligaciones de los socios.
  - a) Obligaciones de los socios para con la sociedad.
  - b) Obligaciones de la sociedad para con los socios.
  - c) Obligaciones de los socios para con terceros.
10. Retiro o exclusión de socios.
11. Administración.
  - a) A quien compete la administración.
  - b) Forma de la administración.
12. Disolución y partición.
  - a) Causales de disolución.
  - b) Efectos de la disolución.

## VI. LA SOCIEDAD COLECTIVA COMERCIAL

1. Solemnidades
2. Relaciones de la sociedad con terceros.
  - a) El nombre o razón social.
  - b) Requisitos para que la sociedad resulte obligada.
3. El capital social.
4. Administración.
  - a) Administración por todos los socios.

- b) Administración por socio o socios delegados.
  - c) Administración por un extraño.
  - d) Prohibiciones de los socios.
5. Prohibiciones que afectan a los socios.
6. Disolución.
- a) Formalidades de disolución.
  - b) Efectos.
7. Liquidación.
- a) Concepto.
  - b) Principios que rigen la liquidación.
  - c) Comparación entre liquidación y partición.
  - d) Liquidación efectuada por los socios.
  - e) Liquidación efectuada por un liquidador.
8. Prescripción de las acciones.

## VII. LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Introducción e historia.
2. Características.
3. Legislación aplicable.
4. Constitución.
5. Capacidad para celebrar esta sociedad.
6. Razón social.
7. Limitación de la responsabilidad.
8. Administración.
9. Disolución.
10. Liquidación.

## VIII. LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Características.
2. Legislación aplicable.
3. Constitución.
4. Capacidad para celebrar esta sociedad.
5. Razón social.

6. Limitación de la responsabilidad.
7. Administración.
8. Disolución.
9. Liquidación.

#### IX. LA SOCIEDAD EN COMANDITA

1. Introducción e historia.
2. La sociedad en comandita simple.
  - a) Definición legal.
  - b) Legislación aplicable.
  - c) Normas especiales de la sociedad en comandita simple.
3. La sociedad en comandita por acciones.
  - a) Definición legal.
  - b) Legislación aplicable.
  - c) Normas especiales aplicables a la sociedad en comandita por acciones

#### X. LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN

1. Concepto
2. Normas aplicables
3. Características
4. Asociación o cuentas en participación y sociedad de hecho.

#### XI. LA SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Concepto.
  - a) Concepto y caracteres de la sociedad anónima.
  - b) Clasificación
2. Constitución, nulidad y pactos.
  - a) Constitución.
  - b) Sanciones por la indebida constitución de la sociedad.
3. El Capital.
  - a) Patrimonio y capital social
  - b) Principios que regulan el capital social.
  - c) Clases de capital.
  - d) Capital inicial.

- e) Variación del capital.
  - f) Aumento de capital.
    - i. Mediante la emisión de acciones de pago.
    - ii. Mediante la capitalización de utilidades.
  - g) Disminución de capital.
    - i. Formas de realizarla
    - ii. Adquisición por la sociedad de sus propias acciones
  - h) Los aumentos y disminuciones de capital de pleno derecho. Obligación del Gerente.
  - i) El aumento de capital en suspenso o la emisión de bonos convertibles.
4. Las Acciones.
- a) La acción como parte del capital.
  - b) La acción como título de participación.
  - c) Circulación de las acciones – Pactos de Accionistas.
  - d) Suscripción y Pago de las Acciones.
  - e) Responsabilidad de los Accionistas.
  - f) Clases de acciones.
    - i. Acciones ordinarias y preferidas.
    - ii. Acciones con y sin derecho a voto.
    - iii. Acciones con y sin valor nominal.
    - iv. Acciones de pago y liberadas de pago.
  - g) Gravámenes sobre acciones.
  - h) Autocartera de acciones.
  - i) La acción como conjunto de derechos.
  - j) El derecho preferente de suscripción.
  - k) Derecho de retiro.
  - l) Oferta pública de adquisición de acciones (OPAs).
5. El Directorio.
- a) Administración y representación de la sociedad anónima.
  - b) Naturaleza jurídica de los vínculos de la sociedad con el directorio.
  - c) Elección y revocación de los directores.
  - d) Clases de directores.

- e) Funcionamiento del directorio.
  - f) El interés social.
  - g) Responsabilidad de los directores.
    - i. Noción de la responsabilidad extracontractual.
    - ii. Acciones y omisiones sancionadas por la Ley de S.A.
    - iii. Diligencia exigida a los directores de la sociedad anónima.
    - iv. Presunciones de responsabilidad contenidas en la Ley de S.A.
    - v. Conflictos de interés. Actos y contratos con personas relacionadas.
  - h) Remuneración.
  - i) Incapacidades, inhabilidades y calidades para desempeñar el cargo.
  - j) Derecho de información de los directores y deber de reserva.
  - k) Obligaciones y prohibiciones legales específicas.
  - l) Los Comités de Directores.
  - m) El Gerente.
6. Fiscalización de la administración.
- a) Derechos de fiscalización de los accionistas.
  - b) Sistema de fiscalización por inspectores de cuenta.
  - c) Sistema de fiscalización por auditores externos.
  - d) Fiscalización por la SVS.
  - e) Fiscalización por el Comité de Directores.
7. Las Juntas de Accionistas.
- a) Atribuciones.
    - i. Concepto.
    - ii. Limitaciones a las funciones de la Junta.
    - iii. Fuerza legal de los acuerdos de la Junta.
  - b) Derecho a voto.
  - c) Clases de Juntas - Quórum.
  - d) Convocatoria.
  - e) Asistencia.
  - f) Formalidades de celebración.
8. Balances y resultados.

- a) Obligación de llevar contabilidad.
  - i. Forma de llevar la contabilidad. Principios de general aceptación.
  - ii. Balance general.
  - iii. Memoria.
- b) Dividendos.
  - i. Aspectos generales.
  - ii. Dividendos mínimos.
  - iii. Destino del resto de las utilidades.
  - iv. Dividendos opcionales.
  - v. Dividendos no retirados.

9. Filiales, Coligadas, Personas Relacionadas y Control.

10. Transformación, fusión y división

- a) Transformación.
- b) Fusión.
- c) División.
- d) Normas comunes.

11. Disolución.

- a) Causales.
- b) Época en que produce sus efectos la disolución.

12. Liquidación.

- a) Efectos.
- b) Designación del liquidador.
- c) Normas que rigen a los liquidadores.

XII. LA SOCIEDAD POR ACCION

- 1. Concepto y elementos esenciales
- 2. Constitución
- 3. Análisis jurídico y económico de su razón de existencia
- 4. Régimen jurídico aplicable
- 5. Estructura de capital
- 6. Régimen de gobierno
- 7. Administración

8. Fiscalización

9. Quiebra, disolución y liquidación

### XIII. NULIDAD Y SANEAMIENTO DE SOCIEDADES.

1. Sanciones de ineficacia en el Derecho Privado.

a) Enumeración.

b) La inoponibilidad.

c) La nulidad.

2. La nulidad en las sociedades.

a) Relaciones jurídicas en la sociedad.

i. Relaciones de los socios con la sociedad.

ii. Relaciones internas entre socios.

iii. Relaciones de la sociedad con terceros.

iv. Relaciones de los socios con terceros.

b) Intereses vinculados a la ineficacia del contrato social

i. Intereses de los socios.

ii. Intereses de los acreedores de los socios.

iii. Intereses de los acreedores sociales.

c) Limitación de los efectos de la nulidad.

i. Ámbito de aplicación de las reglas del Código Civil y de Comercio.

ii. Reglas del Código Civil (arts. 2057 y 2058).

iii. Reglas del Código de Comercio.

d) Nulidad de las sociedades por vicio formal a partir de la Ley 19.499.

i. La nulidad de pleno derecho.

ii. La nulidad saneable.

iii. Requisitos de procedencia de la acción de nulidad.

iv. Extinción de la acción de nulidad.

3. Saneamiento de vicios de nulidad de las sociedades.

a) Requisitos para que proceda el saneamiento.

b) Procedimiento de saneamiento.

c) Legitimados para el procedimiento de saneamiento.

d) Efectos del saneamiento.

- e) Oportunidad para practicar el saneamiento.

#### XIV. CONTRATOS DE GARANTÍA.

1. Nociones generales.
  - a) El derecho de prenda general de los acreedores.
  - b) Las preferencias.
  - c) Garantías reales y personales.
2. La prenda mercantil.
  - a) Concepto.
  - b) Constitución.
  - c) Efectos.
  - d) Ejecución.
  - e) Extinción.
3. Prenda Sin Desplazamiento.
  - a) Introducción.
  - b) Obligaciones que pueda caucionar.
  - c) Bienes sobre que puede caucionar.
4. Constitución.
5. Efectos.
6. Medidas conservativas.
7. Transferencia del derecho de prenda.

#### XV. EL MANDATO MERCANTIL.

1. Concepto.
  - a) Mandato mercantil y comisión.
  - b) Carácter comercial.
  - c) Diferencias entre la comisión y el mandato.
2. Caracteres del contrato de comisión.
3. Perfeccionamiento del contrato.
4. Efectos de la comisión.
  - a) Derechos y obligaciones del comisionista.
  - b) Prohibiciones a que debe sujetarse el comisionista.
  - c) Derechos y obligaciones del mandante.

5. Extinción de la comisión.

**Bibliografía básica**

PUELMA ACCORSI, ALVARO, *Sociedades*, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edic., Santiago, 2001.

SANDOVAL LÓPEZ, RICARDO, *Contratos mercantiles*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2003.

SANDOVAL, RICARDO, *Derecho Comercial*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1999.

VARGAS VARGAS, MANUEL, *Letra de Cambio y Pagaré*s, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1984.

**Bibliografía complementaria**

COMPOSTO CANALES, ARNOLFO, *Manual de contabilidad para abogados*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1988.

DAVIS, ARTURO, *Sociedades Civiles y Comerciales*, Carlos Gibbs Editor, Santiago, 1963.

FERRI, G., *Manuale di diritto commerciale*, UTET, 11ª edic., Torino, 2001.

FIGUEROA YÁÑEZ, GONZALO, *El Patrimonio*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1991

GARRIGUES, JOAQUÍN, *Curso de Derecho Mercantil*, Temis, Bogotá, 1987.

LECAROS SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL, *La prenda civil y las prendas especiales*, edic. Metropolitana, Santiago, 1995.

LECAROS SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL, *Las cauciones reales. Prenda e hipoteca*, edic. Metropolitana, Santiago, 2001.

LYON PUELMA, ALBERTO, *Personas Jurídicas*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 2003.

MORAND VALDIVIESO, LUIS, *Sociedades*, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edic., Santiago, 2002.

PRADO PUGA, ARTURO, *Manual de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1998.

PUELMA ACCORSI, ALVARO, *Contratación comercial moderna*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1991.

PUELMA ACCORSI, ALVARO, *Letra de Cambio y Pagaré*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1984.

SANDOVAL LÓPEZ, RICARDO, *Contratos mercantiles*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2003.

SCHMIDT, KARTSEN, *Derecho Comercial*, Astrea, Buenos Aires, 1997.

SFEIR SFEIR, EDUARDO, *Estudio Practico Sobre Las Prendas Especiales*, Tomo 1, Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 1996.

UBILLA GRANDI, LUIS EUGENIO, *Teoría General de la Letra de Cambio y del Pagaré en la Ley 18.092*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1990.

URÍA, RODRIGO, *Derecho Mercantil*, Marcial Pons, 28ª edic., Madrid, 2001.

VÁSQUEZ MÉNDEZ, GUILLERMO, *Tratado sobre el cheque*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.

VILLEGAS, CARLOS ALBERTO, *Tratado de las Sociedades*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1995.

Universidad de  
**los Andes**Facultad de  
**Derecho**

## **Programa: Derecho Civil III: Contratos y Familia**

Curso: Anual \_\_\_\_\_ Horas semanales: 4 hrs.

### **Descripción breve**

El curso de Derecho Civil III tiene dos objetivos generales: el estudio del Derecho de los Contratos, incluyendo su teoría general y los diferentes tipos contractuales regulados en la legislación chilena, y el estudio del Derecho Civil de Familia, tanto en sus principios básicos como respecto de la regulación de las relaciones familiares personales. Los objetivos específicos de este curso son lograr en los alumnos una percepción profunda de la gravitación de las técnicas contractuales en el Derecho Civil actual; analizar los puntos más relevantes de la teoría general de los contratos vigente, analizando el contrato tanto desde una perspectiva estática como dinámica; estudiar y analizar los diferentes tipos contractuales, agrupados de acuerdo con sus objetivos práctico-jurídicos, así como la situación del contrato atípico y de las nuevas formas contractuales introducidas por el fenómeno de la globalización e integración de los mercados. En relación al Derecho Civil de la Familia, se pretende que el alumno reflexione sobre la existencia y sentido de un Derecho de Familia en el marco del sistema civil, así como respecto de la identidad o mutabilidad de su objeto (la Familia) y las funciones de la norma jurídica en la integración y constitución del grupo familiar; propiciar una comprensión profunda del pacto conyugal como acto de libertad y compromiso de responsabilidad compartida que permite la fundación de la familia, estableciendo una red de derecho y deberes personales que nacen de la comunidad de vida matrimonial; comprender el rol del derecho en la determinación jurídica de la relación filial y las responsabilidades que emanan de la procreación y por último estudiar la estructura y fundamentos del mecanismo adoptivos como técnica de protección al menor en desamparo.

### **Objetivos**

- a) Lograr en los alumnos una percepción profunda de la gravitación de las técnicas contractuales en el Derecho Civil actual;
- b) Analizar los puntos más relevantes de la teoría general de los contratos vigente, analizando el contrato tanto desde una perspectiva estática como dinámica;
- c) Estudiar y analizar los diferentes tipos contractuales, agrupados de acuerdo con sus objetivos práctico-jurídicos, así como la situación del contrato atípico y de las nuevas formas contractuales introducidas por el fenómeno de la globalización e integración de los mercados;
- d) Reflexionar sobre la existencia y sentido de un Derecho de Familia en el marco del sistema civil, así como respecto de la identidad o mutabilidad de su objeto (la Familia) y las funciones de la norma jurídica en la integración y constitución del grupo familiar;
- e) Propiciar una comprensión profunda del pacto conyugal como acto de libertad y compromiso de responsabilidad compartida que permite la fundación de la Familia, estableciendo una red de derechos y deberes personales que nacen de la comunidad de vida matrimonial;
- f) Comprender el rol del derecho en la determinación jurídica de la relación filial y las responsabilidades que emanan de la procreación y;
- g) Estudiar la estructura y fundamentos del mecanismo adoptivo como técnica de protección al menor en desamparo.

### **Metodología**

Los métodos pedagógicos son clases expositivas con motivación para lograr una participación reflexiva de los alumnos. Se contemplan lecturas seleccionadas y discusión en clase; desarrollo de ensayos o trabajos de análisis sobre cuestiones controvertidas; desarrollo de argumentaciones jurídicas basadas en casos jurisprudenciales, y análisis y discusión de casos prácticos preparados para la aplicación de los contenidos teóricos. Paralelamente a los horarios lectivos, en el Taller de Práctica Civil, a cargo de un Ayudante Instructor, se reforzará la comprensión de las materias teóricas mediante su aplicación a casos y problemas concretos.

### **Contenidos**

## I. DERECHO CIVIL DE LOS CONTRATOS

### 1. Los contratos como fuente de las obligaciones.

- a) Evolución histórica del contrato: De Roma a la codificación.
- b) Concepto del Código Civil. Crítica.
- c) La libertad contractual: Fundamento, contenido y límites. Doctrina social de la Iglesia: el respeto a la persona y sus bienes, justicia conmutativa y contratos (Cf. Catecismo de la Iglesia Católica 2407-2414).
- d) Clasificación de los contratos.
- e) Categorías especiales de contratos.
  - i. El contrato dirigido y el contrato ley.
  - ii. El autocontrato y el subcontrato.
  - iii. El contrato predispuesto.
  - iv. El contrato con partes por determinar.
- f) Fuerza obligatoria de los contratos.
  - i. Fundamento.
  - ii. Extensión de la fuerza obligatoria.
    - A. El efecto relativo y el efecto reflejo del contrato.
    - B. Las partes y los terceros.
    - C. La inoponibilidad.
    - D. Estipulación en favor de otro y promesa del hecho ajeno.
  - iii. Límites a la fuerza obligatoria del contrato.
    - A. La buena fe en la ejecución contractual.
    - B. Las cláusulas abusivas: ley 19.496.
    - C. La revisión judicial de los contratos (teoría de la imprevisión).
  - iv. El riesgo contractual.
    - A. El principio del riesgo del acreedor.
    - B. Fundamento y críticas.
    - C. Excepciones.
- g) Ejecución de la obligación contractual.
  - i. Medios generales.
  - ii. La exceptio non adimpleti contractus.

- iii. La resolución contractual.
  - A. El régimen general de la condición resolutoria tácita.
  - B. El pacto comisorio.
- h) La interpretación e integración del contrato.
- 2. Desafíos actuales a la técnica contractual.
  - a) Contratos de adhesión o predispuestos. Las condiciones generales.
  - b) El contrato innominado o atípico.
  - c) Los contratos coligados.
  - d) Contratación electrónica y virtual.
  - e) Regulación de la contratación internacional.
- 3. Tipos contractuales para la transferencia de bienes.
  - a) La compraventa.
    - i. Concepto.
    - ii. Estructura del contrato.
    - iii. Ventas especiales: con arras, al peso y al gusto.
    - iv. Derechos y obligaciones.
    - v. El saneamiento de la cosa vendida, en particular.
    - vi. El justo precio y la lesión enorme.
    - vii. Retroventa y retracto.
  - b) La permuta.
    - i. Concepto.
    - ii. Permuta con precio parte en dinero.
    - iii. Normas aplicables.
  - c) El mutuo.
    - i. Concepto.
    - ii. El objeto del mutuo.
    - iii. Derechos y obligaciones.
    - iv. El mutuo como operación de crédito de dinero (Ley 18.010).
  - d) El censo.
  - e) La donación (referencia).
- 4. Tipos contractuales para la cesión del uso y goce de cosas corporales.

- a) El arrendamiento de cosas.
    - i. Concepto y elementos del contrato de arrendamiento.
    - ii. Normas del contrato de arrendamiento de cosas.
    - iii. El arrendamiento de predios urbanos (Ley 18.101).
    - iv. El arrendamiento de predios rústicos (D.L. 993 de 1975).
  - b) El comodato.
    - i. Concepto.
    - ii. Derechos y obligaciones.
    - iii. Comodato precario.
    - iv. La acción de precario.
5. Tipos contractuales de prestación de servicios.
- a) El arrendamiento de obra.
    - i. Concepto.
    - ii. Delimitación con la compraventa.
    - iii. Efectos.
    - iv. Normas para la construcción de edificios.
  - b) El arrendamiento de transporte.
  - c) El arrendamiento de servicios.
  - d) El depósito.
    - i. Concepto y clases.
    - ii. El depósito propiamente dicho.
      - A. Depósito voluntario.
      - B. Depósito necesario.
      - C. Depósito tácito.
    - iii. El secuestro.
  - d) El mandato.
    - i. Concepto.
    - ii. Estructura del contrato.
    - iii. Mandato y representación.
    - iv. Derechos y obligaciones.
    - v. Facultades del mandatario.

vi. Extinción.

6. Tipos contractuales de empresa.

a) La sociedad.

i. Concepto.

ii. Clases.

iii. La sociedad civil.

A. Requisitos.

B. Obligaciones derivadas del contrato.

C. Administración de la sociedad.

D. Disolución y liquidación de la sociedad.

b) La medianería o aparcería (D.L. 993, de 1975).

7. Tipos contractuales de garantía.

a) La fianza.

i. Concepto.

ii. Elementos y clases.

iii. Efectos entre acreedor y fiador.

iv. Efectos entre fiador y deudor.

v. Efectos entre cofiadores.

vi. Extinción de la fianza.

b) La prenda.

i. Concepto.

ii. Clases.

iii. La prenda civil.

iv. La prenda sin desplazamiento (ley 18.120).

c) La hipoteca.

i. Concepto.

ii. Constitución de la hipoteca.

iii. Objeto de la hipoteca.

iv. Derechos del acreedor hipotecario.

v. Extinción de la hipoteca.

vi. Purga de la hipoteca.

- d) La anticresis.
  - i. Concepto.
  - ii. Elementos.
  - iii. Derechos y obligaciones.

8. Tipos contractuales de contraprestación aleatoria.

- a) El seguro (referencia).
- b) La renta vitalicia.
- c) El censo vitalicio.
- d) Juego y apuesta.
- e) La cesión de derechos litigiosos.

9. Tipos contractuales de decisión sobre derechos.

- a) La transacción.
  - i. Concepto.
  - ii. Requisitos.
  - iii. Efectos.
  - iv. Nulidad y rescisión.
  - v. El problema de la resolución.
- b) El compromiso.

10. Tipos contractuales de preparación de otros contratos.

- a) El contrato de promesa.
- b) El contrato de opción.
- c) El arrendamiento de vivienda con promesa de compraventa (ley N° 19.281).

11. Nuevas formas contractuales (nociones generales).

- a) Leasing.
- b) Contrato de franquicia o franchising.
- c) Contrato de facturación o de factoring.
- d) Contratos de opción, de futuros, de swaps.

**II. DERECHO CIVIL DE LA FAMILIA**

1. Fundamentos del Derecho de Familia.

- a) La sexualidad y su reflejo jurídico.
- b) La familia como comunidad natural y jurídica.

- c) El matrimonio como fundamento de la procreación y la familia.
  - d) La doctrina social de la Iglesia ante el matrimonio y la familia (cf. Catecismo de la Iglesia católica 1601 ss., 2201 ss., 2331 ss. y Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 209 ss.).
  - e) Principios constitucionales del Derecho de Familia.
  - f) Principios internacionales del derecho de Familia.
  - g) El vínculo de parentesco.
    - i. Consanguinidad.
    - ii. Afinidad.
    - iii. Cómputo del parentesco.
  - h) Las funciones del Derecho de Familia.
    - i. Reconocimiento de la identidad de la familia y su “soberanía relativa”.
    - ii. Regulación de los conflictos entre parientes: interés familiar e individual.
    - iii. Incentivar la constitución regular del grupo familiar.
  - i) Los efectos jurídicos de las uniones de hecho.
2. El pacto conyugal.
- a) Los esponsales.
  - b) El matrimonio como negocio jurídico.
    - i. Concepto de matrimonio.
    - ii. Caracteres del pacto conyugal.
    - iii. Elementos del pacto conyugal.
  - c) El ius connubi.
    - i. Los impedimentos matrimoniales.
    - ii. La exigencia de la diferencia de sexos.
  - d) El consentimiento matrimonial.
    - i. El aforismo consensus facit nuptias.
    - ii. La simulación matrimonial.
    - iii. Los vicios del consentimiento matrimonial.
  - e) La celebración del matrimonio.
  - f) Efectos del matrimonio celebrado bajo otro ordenamiento jurídico.
    - i. Matrimonio religioso celebrado en Chile.

- ii. Matrimonio religioso celebrado en el extranjero.
  - iii. Matrimonio celebrado en país extranjero.
- g) La nulidad del matrimonio.
  - i. Nulidad e inexistencia.
  - ii. Legitimación.
  - iii. Juicio de Nulidad.
  - iv. Saneamiento de la nulidad matrimonial.
- 3. El compromiso matrimonial.
  - a) La comunidad de vida de los cónyuges.
  - b) Derechos y deberes recíprocos.
  - c) Las crisis de la convivencia conyugal.
    - i. La separación de hecho.
    - ii. La separación judicial (divorcio no vincular).
    - iii. Medidas especiales en caso de violencia intrafamiliar.
- 4. La disolución del matrimonio.
  - a) La muerte natural como causa de disolución.
  - b) La muerte presunta como causa de disolución.
  - c) La expiración de los efectos civiles por sentencia de divorcio.
    - i. Experiencia comparada.
    - ii. La discusión y antecedentes de la ley N° 19.947.
    - iii. Regulación de las causales y efectos del divorcio legal.
    - iv. El por qué de la indisolubilidad matrimonial. Actitud profesional frente a la aplicación de una ley injusta que obliga a casarse en forma disoluble.
- 5. La filiación.
  - a) Nociones generales.
    - i. Concepto de filiación.
    - ii. Formalismo y biologicismo en la filiación.
    - iii. La regulación de la filiación según el modelo napoleónico.
    - iv. La transformación de la filiación en el Derecho occidental.
    - v. La ley N° 19.585 de 1998 y valoración crítica del nuevo estatuto.
  - b) Principios generales del Derecho de Filiación.

- i. La igualdad de derechos de los hijos de filiación determinada.
  - ii. La libre investigación de la paternidad y la maternidad.
  - iii. La protección de la familia matrimonial.
  - iv. El interés superior del menor.
- c) Determinación de la filiación por naturaleza.
- i. La filiación matrimonial.
  - ii. La filiación no matrimonial.
  - iii. Derecho transitorio.
- d) Acciones de filiación.
- i. Reglas generales.
  - ii. La acción de reclamación.
  - iii. La acción de impugnación.
  - iv. La acción conjunta de impugnación y reclamación.
  - v. Derecho transitorio.
- e) Autoridad paterna y derechos del hijo.
- i. Deberes y derechos entre padres e hijos.
  - ii. La atribución del cuidado personal o tuición.
  - iii. Autorización para salir al extranjero.
- f) La filiación adoptiva.
- i. El régimen anterior a la ley 19.620 de 1999.
  - ii. Concepto de adopción.
  - iii. El adoptado y las gestiones previas.
  - iv. Los adoptantes.
  - v. Proceso de adopción.
  - vi. Efectos de la adopción.
  - vii. Irrevocabilidad y nulidad de la adopción.
  - viii. Derecho transitorio.
- g) La filiación en la procreación tecnológicamente asistida.
- i. Valoración ético-moral de la biotecnología reproductiva.
  - ii. Los problemas filiativos y los criterios comparados.
  - iii. Regulación chilena de la materia. Crítica y consecuencias.

**Bibliografía básica**

LÓPEZ SANTA MARÍA, JORGE, *Los Contratos. Parte General*, Editorial Jurídica de Chile, 4ª edic., Santiago, 2005.

MEZA BARROS, RAMÓN, *Manual de Derecho Civil. De las Fuentes de las Obligaciones*, Editorial Jurídica de Chile, 8ª edic., Santiago, t. I, reimpresso en 2004.

MEZA BARROS, RAMÓN, *Manual de Derecho Civil. De las fuentes de las obligaciones*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 10ª edic., Santiago, t. II, 2004.

RAMOS PAZOS, RENÉ, *Derecho de Familia*, Editorial Jurídica de Chile, 6ª edic., Santiago, 2007.

**Bibliografía complementaria**

AA.VV., *Matrimonio Civil y divorcio*, Cuadernos de Extensión Jurídica 11, U. de los Andes, Santiago, 2005.

ALBALADEJO, MANUEL, *Derecho civil II*, Bosch, Barcelona, v. 1, 1996.

ALBALADEJO, MANUEL, *Derecho Civil IV*, Bosch, 8ª edic., Barcelona, 1997.

ALESSANDRI RODRÍGUEZ, ARTURO, *De los Contratos*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, reimpresso en 2004.

BARCIA LEHMANN, RODRIGO, *Lecciones de derecho civil chileno*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007, t. II.

BIANCA, C., MASSIMO, *Diritto Civile. Il contratto*, Giuffrè, Milano, t. III, reimpresso en 1998.

CLARO SOLAR, LUIS, *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, Editorial Jurídica de Chile, 2ª edic., Santiago, t. I, II y XII, reimpresso en 1992.

CLARO SOLAR, LUIS, *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*. Editorial Jurídica de Chile, 2ª edic., Santiago, t. I y II, reimpresso en 1992.

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, “Sentido y alcance de la definición de matrimonio del artículo 102 del Código Civil después de la introducción del divorcio vincular por la ley N° 19.947, de 2004”, en *La primacía de la persona. Estudios en Homenaje al profesor Eduardo Soto Kloss*, Jaime Arancibia Mattar y José Ignacio Martínez Estay (coords.), LegalPublishing Abeledo Perrot, Santiago, 2009, pp. 619-640 (publicado también en *Revista Chilena de Derecho* 36, 2009, 1, pp. 51-76).

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, *Adopción y filiación adoptiva*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002.

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, *Familia y Derecho. Estudios sobre la realidad jurídica de la familia*, Universidad de los Andes, Santiago, 1994.

CORRAL, HERNÁN, “Una ley de paradojas. Comentario a la Nueva Ley de Matrimonio Civil”, en *Revista Chilena de Derecho Privado*, 2004, pp. 259-272.

DÍEZ-PICAZO, LUIS y GULLÓN, ANTONIO, *Instituciones de Derecho Civil*, Tecnos, 2ª edic., Madrid, v. I y II, 1998.

DORAL, JOSÉ ANTONIO, *El contrato como fuente de obligaciones*, Eunate, Pamplona, 1993.

FRIED, CHARLES, *La obligación contractual. El contrato como promesa*, Ruiz Tagle, Pablo (traduc.), Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.

FUEYO LANERI., FERNANDO, *Derecho Civil. Los contratos en particular. Contratos preparatorios*, Universo, 2ª edic., Santiago, t. V, v. II, 1964.

GLENDON, MARY ANNE, *The transformation of Family Law. State, Law and family in the United States and Western Europe*, Chicago / London, EE.UU / England, 1989.

JANA LINETZKY, ANDRÉS y MARÍN GONZÁLEZ, JUAN CARLOS, *Recurso de Protección y Contratos*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.

LACRUZ BERDEJO, JOSÉ LUIS; SANCHO REBULLIDA, FRANCISCO DE ASÍS et. alt., *Elementos de Derecho Civil I, Derecho de Obligaciones. Contratos y Cuasicontratos.*, Bosch, 2ª edic., Barcelona, v. III, 1986.

LÓPEZ SANTA MARÍA, JORGE, “Perspectiva histórico-comparada de la noción del contrato”, en *Revista Chilena de Derecho*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1985, pp. 123-146.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, CARLOS, *Diagnóstico sobre el derecho de familia, instituto de ciencias para la familia (Universidad de Navarra)*, Rialp, Madrid, 1996.

MAZZINGHI, JORGE ADOLFO, *Derecho de Familia*, Abaco de Depalma, 3ª edic., Buenos Aires, t. I y II, 1995.

MEDICUS, DIETER, *Tratado de las relaciones obligacionales*, Martínez, A., (traduc.), Bosch, Barcelona, 1995.

MEZA BARROS, RAMÓN, *Manual de Derecho de la Familia*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1995.

NAVARRO VALLS, RAFAEL, *Matrimonio y derecho*, Tecnos, Madrid, 1994.

NOVALES, ARANZAZU y BARRIENTOS, JAVIER, *Nuevo Derecho Matrimonial chileno*, Lexis Nexis, 2004.

PLANIOL, MARCEL, *Traité Élémentaire de Droit Civil*, Librairie Générale de Droit & de Jurisprudence, 7ª edic., Paris, t. II, 1917.

ROSSEL, ENRIQUE, *Manual de Derecho de Familia*, Editorial Jurídica de Chile, 7ª edic., Santiago, 1993.

S.S., JUAN PABLO II, *Carta a las Familias, con motivo del Año Internacional de la Familia*, Ediciones San Paulo, Santiago, 1994.

S.S., PABLO VI, *Humanae Vitae. Carta encíclica sobre la regulación de la natalidad*, 25 de julio de 1968.

SILVA BASCUÑÁN, ALEJANDRO, et alt., *Controversia sobre Familia y Divorcio*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1997.

SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL, *Derecho de Familia*, Nascimento, Santiago, 1963.

TREITEL, G. H., *The Law of Contract*, Sweet & Maxwell, 9ª edic., London, 1995.

UGARTE GODOY, JOSÉ JOAQUÍN, “La obligación esencial del vendedor es transferir el dominio”, en *Estudios en honor de Pedro Lira Urquieta*; Mac Hale, Tomás P., y Del Valle A., Jaime (compiladores), Editorial Jurídica de Chile, Santiago, sin fecha., pp. 151-193.

VILADRICH, JUAN, *La agonía del matrimonio legal. Una introducción a los elementos conceptuales básicos del matrimonio*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1984.

Universidad de  
**los Andes**Facultad de  
**Derecho**

**Programa: Derecho Procesal III: Procesos Especiales, No Contenciosos y Recursos**

Curso: Anual \_\_\_\_\_ Horas semanales: 3 hrs.

**Descripción breve**

Este curso de Derecho procesal comienza con el estudio del juicio sumario y los procedimientos especiales. Se estudian los procedimientos sumarios especiales, el juicio de ejecución de obligaciones, y los procedimientos establecidos en la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores y en la Ley de Tribunales de Familia. Se revisan igualmente los procedimientos seguidos ante la justicia arbitral y los actos judiciales no contenciosos. El curso comprende el estudio de los Recursos Procesales, por esto el alumno tendrá conocimiento de los distintos tipos de recursos existentes, de su contenido y funcionalidad. Los recursos estudiados en extenso son: el recurso de reposición, el recurso de apelación, el recurso de hecho, el recurso de casación, el recurso de revisión, el recurso de queja y la queja disciplinaria.

**Objetivos**

- a) Permitir al alumno comprender el funcionamiento del mecanismo de protección de los derechos e intereses, específicamente a través de los procesos especiales materia de estudio;
- b) Favorecer la comprensión de los fenómenos procesales,
- c) Conseguir que el alumno pueda utilizar criterios científicos en la solución de los problemas procesales, aplicando los principios, los conceptos fundamentales, las reglas técnicas, y la normativa legal en la defensa de los derechos e intereses de los justiciables.

## **Metodología**

El aprendizaje se logrará por medio de clases expositivas, con la complementación de otras actividades como simulación de procesos, discusión de casos y lecturas de textos doctrinales y sentencias judiciales.

## **Contenidos**

### **I. DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**

1. Antecedentes generales.
2. Criterios legislativos para crear distintos tipos de procedimientos: la cuantía litigiosa; 2º) la especial protección que se quiere conceder a un determinado derecho o materia.
3. Procesos singulares y procesos universales.
4. Procesos especiales para la protección de determinados derechos o intereses.
5. Estructura interna que pueden adoptar los procesos singulares especiales: juicio de lato conocimiento; juicios sumarios; juicios sumarísimos.

### **II. DE LOS PROCEDIMIENTOS CAUTELARES**

1. De las medidas prejudiciales
  - a) Antecedentes generales: régimen legal general de las medidas prejudiciales (Título IV del Libro II del CPC).
  - b) Requisitos generales para que se conceda una medida, prejudicial.
  - c) Características de las medidas prejudiciales: La naturaleza jurídica. Los sujetos legitimados. Especialidades procesales para su otorgamiento.
  - d) Estudio particular.
  - e) De las medidas prejudiciales preparatorias.
  - f) Objetivo.
  - g) Hipótesis legales.
  - h) Sujetos legitimados.
  - i) Efectos por incumplimiento
  - j) Medidas prejudiciales precautorias (arts. 279-280 CPC).
  - k) Objetivo.
  - l) Diferencias y semejanzas con las medidas precautorias.

- m) Estudio particular artículo 279 del CPC.
- n) Cargas procesales que impone la concesión de una medida prejudicial precautoria.
- o) Algunos problemas prácticos que ha suscitado esta medida.
  - i. El plazo.
  - ii. La petición de mantención de la medida.
- p) De las medidas prejudiciales probatorias.
- q) Objetivo.
- r) Legitimación.
- s) Enumeración y estudio particular. Inspección personal del Tribunal; informe de peritos nombrados por el Tribunal; o certificado de un ministro de fe; La confesión judicial; constitución de apoderado judicial; declaración de testigos.

2. De las medidas cautelares o precautorias.

- a) Antecedentes generales: un intento de teoría general. Objetivos que persiguen. Denominaciones. Su autonomía.
- b) Elementos definidores de las medidas cautelares o precautorias.
  - i. Efecto asegurativo de la medida.
  - ii. La medida cautelar está preordenada a un proceso pendiente
  - iii. Exhibición del título.
  - iv. Homogeneidad y no identidad entre la medida cautelar y el derecho sustantivo tutelado.
  - v. El carácter dispositivo de las medidas cautelares o precautorias; 6º) El carácter provisional.
- c) La Contracautela.
- d) Clasificación de las medidas precautorias.
  - i. Medidas precautorias nominadas; medidas precautorias innominadas.
  - ii. Medidas precautorias ordinarias, medidas precautorias extraordinarias y medidas precautorias especiales.
- e) Las medidas precautorias ordinarias.
- f) Condiciones para que se puedan decretar.
  - i. Situación de peligro.
  - ii. La acreditación de la presunción grave del derecho que se reclama (art.298 CPC).

- g) Estudio particular de las medidas precautorias generales.
  - i. El secuestro de la cosa que es objeto de la demanda.
  - ii. El nombramiento de uno o más interventores.
  - iii. La retención de bienes determinados.
  - iv. La prohibición de celebrar actos o contratos sobre bienes determinados;
- h) Las medidas precautorias extraordinarias.
- i) Las medidas precautorias especiales.
- j) Las medidas precautorias innominadas. Su relación con la orden de no innovar en el recurso de protección.
- k) Aspectos procesales de las medidas precautorias.
- l) Oportunidades para solicitarlas.
- m) Tramitación de la solicitud.
  - i. Cuando se acompañan los documentos.
  - ii. Cuando no se acompañan los documentos.
- n) Derechos del demandado frente a una medida precautoria.
- o) Las medidas precautorias y los recursos.

### III. EL JUICIO SUMARIO

1. Antecedentes generales.
2. Ámbito de aplicación del juicio sumario.
  - a) casos de aplicación general o común.
  - b) casos de aplicación legal nominativa.
3. Características del juicio sumario.
4. De la sustitución del procedimiento.
  - a) Sustitución de juicio sumario a ordinario.
  - b) sustitución del juicio ordinario a juicio sumario.
  - c) Recursos procesales en la sustitución de procedimiento.
5. La tramitación del juicio sumario.
6. La demanda y su proveído. La audiencia o comparendo. Situaciones prácticas que pueden ocurrir.
  - a) Si concurren todos.
  - b) Solo el demandante.

c) Solo el demandado.

7. El término de emplazamiento. Problemas de la notificación cuando hay varios demandados con domicilio en lugares diversos del lugar donde se sigue el juicio.

8. Personas que tienen derecho a asistir a la audiencia.

a) Las partes.

b) otros sujetos.

9. La aceptación provisional de la demanda. Diferencia con la denominada ejecución provisional de la sentencia. Casos de ejecución provisional en el derecho chileno.

Los incidentes.

a) Problemas en los incidentes de nulidad de todo lo obrado; el incidente de sustitución de procedimiento.

b) Incidentes cuya causa se origina con posterioridad al comparendo. c) Recursos contra los incidentes.

11. La prueba en el juicio sumario. Lista de testigos. El problema de la notificación del auto de prueba. La reposición contra el “auto de prueba”. Términos de prueba.

12. La sentencia en el juicio sumario. La citación para oír sentencia. Los recursos contra la sentencia definitiva

#### IV. EL JUICIO EJECUTIVO

1. Antecedentes generales: El problema del cumplimiento del derecho. La obligación como vínculo ejecución forzosa sobre el patrimonio como forma normal de cumplimiento compulsivo.

2. Procedimientos para obtener el cumplimiento compulsivo de las obligaciones.

a) La tutela declarativa.

b) la tutela ejecutiva. Tipos de tutela ejecutiva (singular, universal o colectiva).

3. Aceptaciones de la voz ejecución.

a) El juicio ejecutivo ordinario y especial. De aplicación común o de aplicación especial.

b) La ejecución de sentencias nacionales o extranjeras.

4. La naturaleza jurisdiccional de la ejecución. Principios básicos.

a) No hay ejecución de oficio.

b) El juez de la ejecución sólo puede realizar eficazmente sobre el patrimonio del estado actos de disposición.

- c) El deudor conserva durante todo el proceso de ejecución la facultad de poner fin a esta actividad.
  - d) La ejecución sólo puede entenderse concluida cuando el acreedor ejecutante haya sido efectiva y totalmente resarcido (prestación originaria o la prestación sustitutiva). No hay ejecución sin título (nulla exectio sine título).
5. Naturaleza del procedimiento ejecutivo.
- a) juicio ejecutivo como proceso declarativo ejecutado.
6. Los presupuestos materiales de la ejecución: El "derecho a la ejecución".
- a) La acción ejecutiva.
  - b) el título ejecutivo.
7. La acción ejecutiva. Concepto. Contenido. Derechos que concede al titular.
- a) El derecho a que se despache la orden de ejecución.
  - b) El derecho a la ejecución
8. El despacho de la ejecución. Características: se decreta inaudita parte debitoris. Recursos contra la resolución que despacha la ejecución Discusión doctrinal y jurisprudencial. Naturaleza de la resolución.
9. El derecho a la ejecución: contenido del derecho. Mecanismos que apuntan a lograr la efectiva satisfacción del crédito: el embargo de bienes; la ampliación del embargo; la sentencia de pago o de remate; la adjudicación de los bienes al ejecutado en ciertas condiciones; la constipación de la prenda pretoria, el cumplimiento por sustitución.
10. El título ejecutivo.
- a) Características del título ejecutivo.
    - i. Debe ser establecido por ley.
    - ii. El título ejecutivo debe ser autónomo y autosuficiente.
    - iii. El título ejecutivo puede tener origen legal, negocia1 u origen procesal.
    - iv. El título ejecutivo genera una presunción de veracidad a favor del ejecutante.
  - b) Requisitos del título ejecutivo: formales y de fondo. Documento. Formalidades propias de cada instrumento. Requisitos fiscales. El contenido obligacional que debe constar en el título.
  - c) Clasificación de los titulo ejecutivos.
    - i. Según la suficiencia del título: títulos perfectos e imperfectos.

ii. Según el origen del título: judiciales y títulos extrajudiciales.

d) Estudio particular de los títulos ejecutivos.

11. De las gestiones preparatorias de la vía ejecutiva. características. Su naturaleza jurídica. Estudio particular de las gestiones preparatorias de la vía ejecutiva, y algunos aspectos de interés (síntesis jurisprudencial). Enumeración.

a) El reconocimiento de firma en instrumento privado.

b) La notificación judicial de protesto de letra de cambio o pagaré o cheque, a cualquiera de los obligados.

c) La confesión de deuda.

d) La confrontación de títulos y cupones (art 434 N° 6 CPC, inc 1°).

e) La valuación. (art. 438 CPC).

f) La notificación del título ejecutivo a los herederos del deudor.

g) La homologación o reconocimiento de la sentencia extranjera.

12. Estudio particular del juicio ejecutivo.

a) Principios informativos.

b) Principio de la máxima satisfacción del crédito.

c) Principio del menor perjuicio del deudor.

d) El respeto de los derechos de terceros.

e) Principio de la igualdad de los acreedores (par conditio creditorum).

f) Características del juicio ejecutivo.

13. Aspectos procedimentales del juicio ejecutivo: la demanda ejecutiva. La obligación líquida. La obligación exigible. La acción ejecutiva no prescrita. Cuadernos en que se tramita un juicio ejecutivo.

14. El emplazamiento en el juicio ejecutivo. La notificación de la demanda ejecutiva y el requerimiento de pago.

15. Importancia del requerimiento de pago. Lugar donde se realiza el requerimiento de pago. El plazo para oponer excepciones. Características del plazo para oponer excepciones.

16. La oposición del ejecutado. Características.

17. Aspectos procedimentales de: la oposición. El estudio de admisibilidad.

18. Algunos comentarios sobre las excepciones del artículo 464 del CPC.

19. La prueba en el juicio ejecutivo. Términos de prueba.

20. La sentencia definitiva en el juicio ejecutivo.
  - a) sentencia absolutoria.
  - b) sentencia condenatoria: de pago o de remate.
21. La sentencia condenatoria de pago.
  - a) La sentencia condenatoria de remate. La importancia de la distinción.
    - i. En la forma como se ejecuta o cumple una y otra.
    - ii. En los efectos del recurso de apelación.
  - b) Otras cuestiones sobre la sentencia definitiva en juicio ejecutivo.
    - i. Formalidades en su dictación
    - ii. Régimen de condena en costas.
    - iii. Régimen de recursos.
  - c) De la cosa juzgada en el juicio ejecutivo. Situaciones de excepción.
    - i. La renovación de la acción ejecutiva
    - ii. La reserva de acciones y excepciones.
22. Tramitación del cuaderno de apremio.
23. Generalidades: requerimiento de pago y el embargo de bienes.
24. El mandamiento de ejecución y embargo.
  - a) Actitudes del ejecutado frente al requerimiento de pago.
  - b) Menciones accidentales y de la esencia del requerimiento de Pago.
  - c) El embargo. Importancia práctica del embargo. Concepto. Actividades que comprende.
  - d) Características del embargo.
  - e) Derechos del ejecutado frente al embargo.
    - i. La reducción del embargo.
    - ii. La sustitución del embargo.
    - iii. El derecho a oponerse al embargo.
    - iv. La cesación del embargo.
  - f) Derechos del ejecutante frente al embargo.
    - i. Señalar los bienes en que puede recaer el embargo.
    - ii. La ampliación del embargo.
    - iii. El reembargo.
    - iv. Solicitar La designación un depositario provisional distinto del deudor.

- g) Cuando se entiende practicado el embargo.
- h) Normas especiales para practicar el embargo.
- i) Medidas que se pueden adoptar para evitar que se frustre el embargo.
  - i. La Medidas de publicidad respecto de terceros.
  - ii. La designación de un depositario (secuestro o depósito judicial de los bienes).
- j) De los efectos del embargo: procesales y materiales.

25. De la realización de los bienes embargados.

- a) Antecedentes generales.
- b) Derechos del acreedor en la realización de los bienes embargados.
  - i. El derecho a enajenar los bienes en subasta judicial, para que con su producto se pague al deudor.
  - ii. La adjudicación del los bienes embargados al ejecutante (art. 500 N° 1 CPC).
  - iii. La entrega al acreedor de los bienes del deudor, sin privar al ejecutado de su dominio, para que con el producto de los bienes se pague al acreedor (la constitución de la prenda pretoria (art. 500 N° 3 CPC).
  - iv. La posibilidad que los bienes embargados se den en arrendamiento, para que con el pago de las rentas se vaya pagando el crédito al ejecutante (art. 508 CPC).
- c) Presupuestos indispensables para la realización de los bienes embargados.
  - i. Que se trata de una sentencia de remate.
  - ii. Que existan bienes embargados.
- d) Momento en que deben realizar los bienes embargados.
  - i. Si no se opusieron excepciones.
  - ii. Si se opusieron excepciones.
- e) La enajenación forzosa. Su naturaleza de compraventa. Su naturaleza de acto judicial público.
  - i. Tipos de enajenación forzada. Enajenación de bienes muebles.
  - ii. Enajenación especial de bienes muebles.
  - iii. Enajenación de bienes raíces.
- f) Enajenación de bienes raíces. Etapas.
  - A. La tasación del bien.
  - B. las bases del remate.

C. La publicidad del remate.

D. La citación de acreedores hipotecarios.

E. La autorización del juez o el consentimiento del acreedor si el bien está embargado por decreto judicial

F. La realización del remate (acta de remate, escritura de remate).

G. Diligencias posteriores al remate.

g) La citación de acreedores hipotecarios. Características. La extinción de la o las hipotecas. Condiciones para la purga de la hipoteca.

h) La impugnación de la enajenación forzosa.

i. La nulidad del remate mediante un incidente de nulidad procesal.

ii. La nulidad de la adjudicación por un vicio que afecte al acto jurídico.

## VI. LAS TERCERÍAS EN EL JUICIO EJECUTIVO

1. Principios básicos y fundamentos

2. Derechos que se afectan a terceros en un juicio ejecutivo, y su respectivo procedimiento de protección. Cuadro general.

3. La naturaleza de la intervención de terceros en el juicio ejecutivo.

4. La legitimación en las tercerías.

5. El efecto suspensivo o cautelar de la tercería.

6. Aspectos procedimentales de las tercerías.

7. Procedimiento.

8. Oportunidad para interponer la tercería.

9. Régimen de apelación.

10. La sentencia de tercería.

## VII. DEL JUICIO EJECUTIVO EN LAS OBLIGACIONES DE HACER Y NO HACER

1. Antecedentes generales.

2. La ejecución forzada de las obligaciones de hacer. Los derechos que confieren al

3. Acreedor las obligaciones de hacer (artículo 1553 del Código Civil).

4. Requisitos para obtener el cumplimiento forzado de una obligación de hacer.

a) Existencia de un título ejecutivo.

b) Que la obligación sea determinada.

c) Que la obligación sea exigible.

- d) Que la acción no se encuentre prescrita.
- 5. La suscripción de un instrumento o en la constitución de una obligación por parte del deudor.
- 6. La ejecución de una obra material. Medidas compulsivas para obtener el cumplimiento de una obligación de hacer que consista en la ejecución de una obra material.
- 7. La ejecución forzada de las obligaciones de no hacer. Derechos que confieren al acreedor las obligaciones de no hacer (artículo 1555 del Código Civil).

#### VIII. DE LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES

- 1. Antecedentes generales.
- 2. La ejecución de las sentencias civiles dictada por tribunales nacionales.
- 3. Condiciones generales para que se pueda ejecutar una sentencia.
- 4. Aspectos procedimentales.
  - a) procedimiento que se debe aplicar.
  - b) plazo para solicitar el cumplimiento.
- 5. El derecho de oposición. Excepciones que se pueden oponer. Derecho de oposición del tercero.
- 6. Medidas concretas para cumplir las sentencia. Medidas para garantizar el respeto al cumplimiento del fallo.
- 7. Ejecución de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros. Sistema chileno sobre cumplimiento de sentencias extranjeras. Reglas del cpc para que se pueda hacer cumplir sentencias dictadas por tribunales extranjeros.

#### IX. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN (DE LOS RECURSOS)

- 1. Antecedentes generales.
- 2. Razones que explican la existencia de un régimen de impugnaciones.
- 3. Clasificación de los medios de impugnación.
  - a) La solicitud de suplicación o de reconsideración.
  - b) el recurso.
  - c) las acciones.
- 4. Clasificación de los recursos.
  - a) recursos ordinarios y extraordinarios.
  - b) recursos que constituyen instancia; recursos de derecho.

5. De los medios de impugnación en particular.
6. El recurso de inaplicabilidad o inconstitucionalidad.
7. El recurso de queja.
8. El Recurso de casación.
9. El Recurso de reposición.
10. El Recurso de aclaración, rectificación o enmienda.
11. El Recurso de apelación.
12. El Recurso de hecho.
13. El Recurso de revisión.
14. El Recurso de amparo.
15. El Recurso de protección.

#### X. LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

1. Régimen general: fines y objetivos.
2. Características de los actos de jurisdicción voluntaria (en general).
3. El procedimiento.
  - a) disposiciones comunes.
4. La oposición del legítimo contradictor. Aspectos Procesales. Efectos de la oposición.
5. La dación de posesión efectiva.
  - a) Aspectos generales.
  - b) Clases de posesión efectiva.
  - c) Sujetos legitimados para solicitarla.
  - d) Condición básica para que se conceda.
  - e) Requisitos de la solicitud de posesión efectiva.
  - f) Resoluciones del Tribunal.
  - g) Trámites posteriores a la sentencia que concede la posesión efectiva.
  - h) De las adiciones, ampliaciones o modificaciones del inventario.

#### XI. ARBITRAJE

1. Introducción.
2. Tipos de arbitraje.
3. Esquema general del arbitraje civil interno
  - a) Antecedentes preliminares.

- b) Diferencias entre la jurisdicción arbitral y la jurisdicción ordinaria y especial.
- c) Fuentes de la justicia arbitral. (arbitraje forzoso, arbitraje voluntario, materias de arbitraje prohibido)
- d) El compromiso.
- e) La cláusula compromisoria.
- f) Requisitos para ser árbitros.
- g) De la instalación de los jueces árbitros.
- h) Calidades con las que pueden ser designados los árbitros: Árbitros de derecho, árbitros arbitradores o amigables compondores, o árbitros mixtos.
- i) Algunas cuestiones de procedimiento.
- j) Régimen: de recursos.
- k) La equidad del juez árbitro arbitrador.
- l) El valor del arbitraje respecto de terceros.

### **Bibliografía básica**

CASARINO VITERBO, MARIO, *Manual de derecho procesal*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

CORREA SELAMÉ, JORGE, *Juicio ejecutivo: doctrina, jurisprudencia*, Lexis Nexis, Santiago, 2003.

### **Bibliografía complementaria**

CAROCCA PÉREZ, ALEX, *Manual de derecho procesal*, Lexis Nexos, Santiago, 2003.

COLOMBO CAMPBELL, JUAN y otros, *Juicio ejecutivo: panorama actual*, Jurídica ConoSur, Santiago, 1995.

ENRIQUE PALACIO, LINO, *Manual de derecho procesal civil*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992.

ROMERO SEGUEL, ALEJANDRO y DÍAZ VILLALOBOS, JOSÉ IGNACIO, *El arbitraje interno y comercial internacional*, LexisNexis, Santiago, 2007.

VÁSQUEZ PALMA, MARÍA FERNANDA, *Arbitraje en Chile: análisis crítico de su normativa y jurisprudencia*, Legal Publishing, Santiago, 2009.

Universidad de  
**los Andes**Facultad de  
**Derecho**

## **Programa: Derecho Económico IV: Legislación Tributaria**

Curso: Anual \_\_\_\_\_ Horas semanales: 4 hrs.

### **Descripción breve**

El curso se propone que los alumnos comprendan los principios del sistema tributario vigente y aprendan a resolver problemas recurriendo a la información relevante. El curso comienza con los fundamentos del Derecho Tributario, su origen y su relación con otras ramas del Derecho. La segunda parte del curso trata la relación jurídica tributaria, así se muestra, tanto la parte material de esta relación jurídica, compuesta por la obligación jurídica tributaria, como la parte formal, a su vez compuesta por la determinación y ejecución de la obligación tributaria. El tercer capítulo del curso trata de los Impuestos en particular, por lo que el alumno conocerá de los impuestos a la renta en sus diversas categorías, y nociones sobre otros impuestos.

### **Objetivos**

- a) Comprender los principios del sistema tributario en general y del Derecho chileno en particular
- b) Lograr que los alumnos conozcan y aprendan a interpretar la relación tributaria y sus características
- c) Obtener que los estudiantes reconozcan los impuestos y los hechos gravados así como el impacto tributario de operaciones y negocios jurídicos.

### **Metodología**

El método se basa en clases expositivas con la participación activa de los alumnos. Se apoya también en análisis de las sentencias judiciales y de las Circulares del Servicio de Impuestos Internos.

## **Contenidos**

### **I. FUNDAMENTOS DEL DERECHO TRIBUTARIO**

1. Origen y fundamento de los tributos.
2. Necesidades públicas y recursos públicos.
3. Definición y clasificación de los Tributos.
4. Potestades públicas en materia tributaria.
5. Principios fundantes del Derecho Tributario.
6. Fuentes formales del Derecho Tributario.
7. Interpretación de las normas tributarias.
8. La obligación moral de pagar impuestos (cf. Catecismo de la Iglesia Católica 2240 y Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 355).

### **II. LA RELACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA**

1. Generalidades.
2. Contenido de la relación jurídica tributaria.
3. Sujetos de la relación jurídica tributaria.
4. Representación tributaria.

### **III. PARTE MATERIAL. LA OBLIGACIÓN JURÍDICA TRIBUTARIA**

1. Generalidades.
2. Naturaleza de la obligación tributaria.
3. Elementos de la obligación tributaria.
4. Sujeto activo.
5. Sujeto pasivo.
6. Imputación de los impuestos a un contribuyente.
7. Objeto.
8. Surgimiento de la obligación tributaria.
9. Verificación del tipo tributario (obligatio ex lege).
10. Ejercicio de una facultad discrecional de la administración (intereses, multas, etc.).
11. Transmisión o transferencia de obligaciones tributarias.
12. Extinción de la obligación tributaria (Pago, compensación, remisión prescripción).

#### IV. PARTE FORMAL. DETERMINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

1. Determinación por el propio contribuyente.
2. Determinación por la administración tributaria.

#### V. LOS IMPUESTOS EN PARTICULAR

1. Introducción: Ordenamiento legal y material de los impuestos en Chile.
2. Impuestos a las ventas y servicios
3. Multiplicidad de impuestos en una misma ley.
4. El Impuesto al Valor Agregado
  - a) Generalidades.
  - b) Hechos exentos de IVA.
  - c) Retención y pago del impuesto.
  - d) Administración del impuesto.
  - e) Regímenes especiales.
5. Ley sobre impuesto a la renta.
  - a) Características generales.
  - b) Sujeto Activo.
  - c) Sujeto Pasivo.
  - d) Hecho Gravado.
  - e) Base imponible.
6. Impuesto de primera categoría.
  - a) Características generales: impuesto sobre las utilidades de los negocios.
  - b) Sujeto activo.
  - c) Sujeto pasivo.
  - d) Hecho gravado.
  - e) Base imponible.
  - f) Tasa o Alícuota (casos pequeños contribuyentes).
  - g) Declaración y pago.
7. Impuesto de segunda categoría.
  - a) Características generales: impuesto a las rentas del trabajo.
  - b) Sujeto activo.

- c) Sujeto pasivo.
  - d) Hecho gravado.
  - e) Impuesto a la renta del trabajo dependiente.
  - f) Impuesto a la renta de profesiones liberales.
8. Impuesto global complementario (igc)
- a) Características Generales.
  - b) Sujeto Activo.
  - c) Sujeto Pasivo.
  - d) Hecho Gravado.
  - e) Base imponible.
  - f) Exenciones del IGC (Art.57).
  - g) Tasa o Alícuota.
  - h) Créditos contra el impuesto final resultante.
  - i) Declaración y pago.
  - j) Impuesto único a la Renta.
9. Impuesto adicional.
- a) Características Generales.
  - b) Sujeto Activo.
  - c) Sujeto Pasivo.
  - d) Hecho Gravado.
  - e) Base imponible.
  - f) Exenciones del IA (Art.57), (Devoluciones de capital, pago de precio de bienes importados, pago de cantidades ya gravadas con impuestos).
  - g) Tasa.
  - h) Declaración/retención y pago.
  - i) Impuesto único a la Renta.
10. Vinculación del impuesto de primera categoría con el impuesto global complementario o con el impuesto adicional.
- a) Global Complementario o con el Impuesto Adicional.
  - b) El dualismo de la tributación de las rentas empresariales a nivel empresarial y del propietario (empresario/socio/accionista).

c) Características del sistema chileno.

#### VI. IMPUESTOS ESPECIALES (sólo referencias)

##### **Bibliografía básica**

MASSONE, PEDRO, *Principios de Derecho Tributario*, Edeval, Valparaíso, 1975.

ZAVALA, JOSÉ LUIS, *Manual de Derecho Tributario*, Conosur, 3ª edic., Santiago, 2001.

##### **Bibliografía complementaria**

CONTRERAS, HUGO y GONZÁLEZ, LEONEL, *Curso Práctico de Impuesto a la Renta*, Editorial Cepet, 4ª edic., Santiago, 1998.

CONTRERAS, HUGO y GONZÁLEZ, LEONEL, LEONEL, *Curso Práctico de IVA*, Editorial Cepet, 5ª edic., Santiago, 2006.

GARCÍA VIZCAÍNO, CATALINA, *Derecho Tributario*, Lexis Nexis, 3ª edic., Buenos Aires, t. I, 2007.

MARTÍN QUERALT, JUAN, *et. alt.*, *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, 6ª edic., Madrid, 1995.

Universidad de  
**los Andes**Facultad de  
**Derecho**

## **Programa: Derecho Penal II: Delitos en Particular**

Curso: Anual \_\_\_\_\_ Horas semanales: 3 hrs.

### **Descripción breve**

El segundo año de estudio del Derecho Penal está concebido para que los alumnos conozcan la parte especial de esta disciplina, en forma tal que puedan aplicar la teoría general del delito y de la pena a figuras delictivas específicas. Se estudia la clasificación y ordenación de los hechos delictivos y el criterio ordenador de acuerdo al bien jurídico protegido. Se trata de los delitos contra la vida, la integridad corporal y la salud, en razón de esto el alumno estudiará delitos como el homicidio, el homicidio calificado, el parricidio, el infanticidio, el aborto, las lesiones, entre otros. Enseguida, se analizan los delitos contra el honor, como la injuria y la calumnia. Se continúa con el análisis de los delitos contra la libertad como el secuestro, la sustracción de menores, la detención irregular y la violación de morada. Más adelante, se revisan los ilícitos contra la moralidad pública y el orden de la familia, y se ven los delitos contra el orden de las familias y los delitos sexuales. Finalmente, se estudian los delitos contra la fe pública y los delitos contra la propiedad, como el hurto, el robo en sus diversos tipos, la usurpación, y la estafa.

### **Objetivos**

- a) Lograr que los alumnos puedan reconocer los principales delitos tipificados en la legislación chilena
- b) Relacionar las diversas figuras típicas y los bienes jurídicos protegidos por ella
- c) Conseguir que los estudiantes reconozcan los requisitos de cada delito tanto en el aspecto objetivo como subjetivo.

## **Metodología**

El método que se aplicará será principalmente jurisprudencial, sin perjuicio de exponer sintéticamente la aplicación de la teoría general en los distintos tipos delictivos.

## **Contenidos**

### **I. EL SISTEMA DE LA PARTE ESPECIAL**

1. Concepto y contenido de la Parte Especial.
2. Clasificación y ordenación de los hechos delictivos. El criterio ordenador del bien jurídico.

### **II. DELITOS CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LA SALUD**

1. Los bienes jurídicos protegidos. La vida humana y su protección por la ley conforme a la Doctrina de la Iglesia (cf. Encíclica *Evangelium Vitae*).
2. El homicidio.
3. El homicidio calificado.
4. El parricidio.
5. El infanticidio.
6. El aborto.
7. El auxilio al suicidio.
8. El homicidio en riña.
9. Las lesiones en el Código Penal y en la Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N° 20.066).
10. Los delitos de peligro contra la vida, la integridad corporal y la salud.
  - a) Homicidio y lesiones en riña o pelea.
  - b) Abandono de niños y personas desvalidas.
  - c) Omisión de socorro.

### **III. DELITOS CONTRA EL HONOR**

1. El concepto de honor.
2. La injuria.
3. La calumnia. Denuncia calumniosa.
4. Requisitos comunes a la injuria y la calumnia.

### **IV. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD**

1. La libertad y sus diversas manifestaciones.

2. Delitos contra la libertad de autodeterminación

a) Coacciones.

b) Amenazas.

3. Delitos contra la libertad de ambulatoria

a) El secuestro.

b) La sustracción de menores.

c) Las detenciones arbitrarias.

d) Las detenciones ilegales

4. Delitos contra la libertad en el ámbito de la intimidad

a) Violación de domicilio

b) Allanamiento irregular

c) Violación de correspondencia

d) Violación de la privacidad.

V. DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL SEXUAL E INDEMNIDAD SEXUAL

1. Bienes protegidos. Familia, amor y sexualidad en la Doctrina católica (cfr. Familiaris Consortio).

2. Violación.

3. Estupro.

4. Abuso sexual.

5. Corrupción de menores.

6. Favorecimiento de la prostitución de menores.

7. Producción pornográfica infantil.

8. Difusión, comercialización, adquisición, posesión y almacenamiento de pornografía infantil.

9. Tráfico de Personas.

VI. LOS DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

1. El concepto de "Fe pública".

2. La falsificación de instrumento público.

3. La falsificación de instrumento privado.

VII. LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y EL PATRIMONIO

1. El bien protegido.

2. Clasificación y esquema general de los delitos de apropiación por medios materiales.
  - a) El hurto.
  - b) El robo con fuerza en las cosas.
  - c) El robo con violencia o intimidación en las personas.
  - d) La usurpación.
3. Clasificación y esquema general de los delitos de apropiación por medios inmateriales.
  - a) La estafa.
  - b) La apropiación indebida.
  - c) Los fraudes impropios.
4. Clasificación y esquema general de los delitos de destrucción.
  - a) El incendio.
  - b) Estragos.
  - c) Daños.

#### VIII. LOS DELITOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

1. El bien protegido.
2. Prevaricación.
3. La malversación de caudales públicos.
4. Infidelidad en la custodia de documentos.
5. Violación de secreto.
6. Denegación de auxilio y abandono de destino.
7. Abuso contra particulares.
8. Cohecho.

#### IX. DELITOS ECONÓMICOS

##### **Bibliografía básica**

ETCHEBERRY, ALFREDO, *Derecho penal, Parte especial*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1998, t. III y IV.

GARRIDO MONTT, MARIO, *Derecho penal: Parte especial*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001, t. III y IV.

POLITOFF, SERGIO; MATUS, JEAN PIERRE; RAMIREZ, MARÍA CECILIA, *Lecciones de Derecho penal chileno: Parte especial*, Editorial Jurídica de Chile, 2ª edic., Santiago, 2005.

**Bibliografía complementaria**

BACIGALUPO, ENRIQUE. *Estudios sobre la parte especial de Derecho Penal.*, Akal, Madrid, 1994.

BULLEMORE G., VIVIAN R., MACKINNON R., JOHN R., *Derecho Penal, Parte especial*, 2ª ed., Legal Publishing, Santiago, 2007.

CORCOY BIDASOLO, MIRENTXU (directora), *Sistema de casos prácticos: Derecho penal: Parte especial*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.

COUSIÑO, L., *Derecho Penal Chileno*, Editorial Jurídica, Santiago, 1975.

CUETO ETCHEBERRY, GERMÁN, *El delito de apropiación indebida. Administración desleal: Una visión acerca de las doctrinas y la jurisprudencia*, Ediciones Jurídicas de Santiago, Santiago, 2005.

DÍEZ RIPOLLÉS, JOSÉ LUIS; GRACIA MARTÍN, LUIS, *Delitos contra bienes jurídicos fundamentales: Vida humana independiente y libertad*, Tirant lo blanch, Valencia, 1993.

ETCHEBERRY, ALFREDO, *El Derecho penal en la jurisprudencia: (Sentencias 1875-1982)*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1987.

GARCÍA ALVAREZ, PASTORA, *La puesta en peligro de la vida y/o integridad física asumida voluntariamente por su titular*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.

GRISOLÍA, FRANCISCO, *Libertad de expresión y derecho a la honra*, LexisNexis, Santiago, 2004.

MUÑOZ CONDE, FRANCISCO, *Derecho penal: Parte especial*, 14ª ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.

ORTS BERENGUER, ENRIQUE, *et al.*, *Derecho penal. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.

POLITOFF, SERGIO, *El delito de apropiación indebida*, Nascimento, Santiago, 1957.

POLITOFF, SERGIO, *Lavado de dinero y tráfico ilícito de estupefacientes*, ConoSur, Santiago, 1999.

POLITOFF, SERGIO; GRISOLÍA, FRANCISCO; BUSTOS, JUAN, *Derecho penal chileno: Parte especial: delitos contra el individuo en sus condiciones físicas*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1993.

RODRÍGUEZ COLLAO, LUIS, *Delitos sexuales: de conformidad con las modificaciones introducidas por la Ley N°. 19.617 de 1999*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.

RODRÍGUEZ COLLAO, LUIS; OSSANDÓN WIDOW, MARÍA MAGDALENA, *Delitos contra la función Pública*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2005.

ROXIN, CLAUS, *et. al., Eutanasia y suicidio: cuestiones dogmáticas y de política criminal*, prólogo de Morillas Cuevas, Lorenzo. Traducciones por Barquín Sanz, Jesús; Olmedo Cardenote, Miguel; Martínez Ruiz, Jesús, Comares, Granada, 2001.

SILVA SÁNCHEZ, JESÚS MARÍA; BALDÓ LAVILLA, FRANCISCO; CORCOY BIDASOLO, MIRENTXU, *Casos de la jurisprudencia penal con comentarios doctrinales, parte general*, J.M. Bosch, Barcelona, 1996.

SILVA SILVA, HERNÁN, *Las estafas: doctrina, jurisprudencia y Derecho comparado*, Editorial Jurídica de Chile, 2ª edición, Santiago, 2005.

Universidad de  
**los Andes**Facultad de  
**Derecho**

## **Programa: Seminario de Investigación I: Elección del Tema de Tesina**

Curso: Anual \_\_\_\_\_ Horas semanales: 1 hrs.

### **Descripción breve**

La finalidad de este curso, en modalidad de Seminario es introducir a los alumnos, técnicas de la investigación jurídica, para ayudarlos a preparar desde ya lo que será la futura tesina o, en su caso, la tesis de grado. El seminario se realizará en dos etapas. Durante el primer semestre los alumnos asisten a sesiones explicativas sobre las principales metodologías y técnicas de la investigación y redacción jurídicas. En este semestre los alumnos eligen su tema de tesina y su director de tesis y comienzan su análisis mediante primeros avances. Durante el segundo semestre, se agrupan conforme a líneas temáticas y los alumnos preparan una disertación oral sobre su tema, el que es comentado por los demás asistentes al Seminario y el profesor asignado al grupo.

### **Objetivos**

- a) Encauzar el trabajo de investigación que tenga por resultado, a fines del Seminario de Investigación II, la elaboración de una tesina sobre un problema jurídico concreto y circunscrito con un aporte personal y creativo de parte del autor.
- b) Obtener que los alumnos aprendan los métodos y las técnicas del trabajo de investigación jurídica
- c) Lograr que los alumnos apliquen sus conocimientos jurídicos en el análisis, estudio y argumentación de un tema concreto problematizado
- d) Potenciar las destrezas de exposición escrita
- e) Contribuir a estrenar a los alumnos a hacer una exposición oral de buen nivel, en detalles como la presentación, el ajustarse al tiempo, claridad y orden de las ideas y otros similares.

## **Metodología**

La metodología que se utiliza es diversa. Al comienzo se proporcionan los elementos fundamentales del trabajo de investigación mediante charlas expositivas, complementadas con talleres de manejo de recursos bibliográficos. Posteriormente, los alumnos eligen el tema de su tesina, dentro de los temas ofrecidos por los profesores, y se agrupan conforme a las cercanías disciplinares de dichos temas. Se prosigue con la entrega calendarizada de informes de avance de la investigación y la exposición verbal de dichos trabajos ante sus compañeros y el profesor del respectivo grupo.

## **Contenidos**

### **I. PRIMERA ETAPA: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO INVESTIGATIVO**

1. Etapas en la elaboración de un trabajo de investigación. Qué es una tesis. Elección de un tema.
2. Confección de un plan de trabajo. Esquemas e índices provisionales. Elaboración de una bibliografía.
3. Recolección de materiales. Necesidad y utilidad de las fichas: clases, elaboración y utilización.
4. Redacción del trabajo. Cuestiones de composición, sintaxis y ortografía  
Manejo de la doctrina: cantidad y calidad de fuentes bibliográficas. Tratamiento de fuentes normativas y jurisprudenciales.
5. Correcto modo de citar fuentes normativas, jurisprudenciales y bibliográficas.
6. Uso de recursos de apoyo a la investigación disponible en la Biblioteca Central José Enrique Diez - posibilidades del catálogo - revistas jurídicas disponibles en la Biblioteca y su manejo - uso de índices - otros recursos.
7. Utilización de bases de datos legales y jurisprudenciales.

### **II. SEGUNDA PARTE: COMIENZO DEL TRABAJO DE REDACCIÓN DE TESINAS**

1. Primer informe: elección del tema de la tesina y de profesor guía, con resumen, bibliografía básica e índice provisional.
2. Segundo informe: elaboración de un primer capítulo o sección de la tesina
3. Tercer informe: elaboración de un segundo capítulo o sección de la tesina

4. Cuarto informe: elaboración de un segundo capítulo o sección de la tesina

5. Exposición oral del trabajo adelantado según calendario.

### **Bibliografía básica**

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, *Cómo hacer una tesis en derecho*. Curso de metodología de la investigación jurídica, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.

### **Bibliografía complementaria**

DUSSAILLANT CHRISTIE, JACQUELINE, *Consejos al investigador: guía práctica para hacer una tesis*, RIL Editores, Universidad Finis Terrae, Santiago, 2006.

ECO, UMBERTO, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio*, Gedisa, Barcelona, 1993.

MILLÁN GARRIDO, ANTONIO, *Libro de estilo para juristas: normas básicas y reglas técnicas en la elaboración del trabajo académico*, Bosch, Barcelona, 1999.

Universidad de  
**los Andes**Facultad de  
**Derecho**

## **Programa: Derecho Minero**

Curso: Semestral \_\_\_\_\_ Horas semanales: 2 hrs.

### **Descripción breve**

El curso pretende analizar las normas constitucionales y legales referentes a una actividad tan fundamental para Chile como es la explotación de los recursos mineros. Después de una breve reseña histórica de la minería en el país y de su legislación, se introduce a los alumnos en los principales tópicos del actual Derecho minero chileno, como la clasificación legal de las minas, la investigación minera, la pertenencia minera en particular, las características de la concesión minera y los trámites para su constitución: manifestación, trámites posteriores, mensura, sentencia constitutiva, inscripción y publicación de extracto. Se continúa con el estudio del amparo y la caducidad de la pertenencia minera común, la renuncia de la pertenencia minera, la explotación de las minas y el beneficio de los minerales, las servidumbres mineras, los contratos mineros usuales, las sociedades mineras y las sociedades contractuales. Por último se estudiarán los juicios sobre minas y la competencia judicial en materia de Derecho Minero.

### **Objetivos**

- a) Lograr que el alumno comprenda las finalidades y funciones de la regulación jurídica de la explotación de los recursos mineros
- b) Comprender las instituciones y conceptos fundamentales del Derecho de Minería chileno
- c) Reconocer las características fundamentales de la concesión minera y las formas de constitución y extinción de la misma.
- d) Aprender las nociones básicas sobre el procedimiento y la competencia de los tribunales para conocer de los conflictos en materia de minas.

## **Metodología**

El método que se utilizan son clases expositivas, análisis de los textos legales y de la jurisprudencia. Aplicación práctica de las técnicas para identificar los recursos mineros y la localización de las pertenencias mineras.

## **Contenidos**

### **I. INTRODUCCIÓN**

1. Noción de mina, sus diversas formas, características. Industria minera y sus fases, características. Concepto de Derecho de Minería. Necesidad de una rama especial del Derecho.
2. Historia del Derecho Minero, los Códigos chileno.
3. Dominio originario de las minas y diversas teorías.
4. Reforma constitucional de 1971.
5. Disposiciones mineras en la Constitución de 1980. Ley Orgánica Constitucional N° 18.097 sobre concesiones mineras.
6. La naturaleza creada: aprovechamiento y bien común: (cf. Catecismo de la Iglesia Católica 279 ss.).

### **II. CLASIFICACIÓN LEGAL DE LAS MINAS**

1. Bases para la clasificación jurídica de las minas. Ley competente para hacer la clasificación.
2. Sustancias minerales concesibles; desmontes, escorias y relaves. Sustancias minerales inconcesibles. Formas de exploración y de explotación.
3. Yacimientos reservados al dueño del suelo. Productos minerales de valor estratégico. Derecho del Estado de primera opción de compra.
4. Yacimientos reservados al Fisco. Sustancias que no se consideran minerales, desde el punto de vista legal.
5. Situación Jurídica de los desmontes, escorias y relaves. Cambios habidos en materia, de clasificación de sustancias minerales.

### **III. DE LA INVESTIGACIÓN MINERA**

1. De la facultad de catar y cavar y clasificación de los terrenos para estos efectos.
2. De las concesiones para explorar, el procedimiento para constituirlas, derechos que confiere y obligaciones que impone. Temporalidad. Necesidad de amparo de estas concesiones.

#### IV. DE LA PERTENENCIA MINERA PARTICULAR

1. Propiedad o concesión del yacimiento. Propiedad sobre la concesión.
2. De la forma, orientación y cabida de la pertenencia.
3. Del objeto de la pertenencia.
4. De las demásías.

#### V. CARACTERÍSTICAS DE LA CONCESIÓN MINERA

1. Caracteres jurídicos de la concesión minera. Carácter inmueble y sus consecuencias.
2. Régimen de La propiedad inscrita. Conservador de Minas.
3. Acción reivindicatoria y acciones posesorias. Prescripción.
4. Incapacidades para adquirir concesión minera.

#### VI. GENERALIDADES SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERTENENCIA MINERA PROCEDIMIENTO, CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO Y FINALIDADES PERSEGUIDAS CON LOS CAMBIOS.

1. Competencia del Juez y del Conservador.
2. Nociones preliminares y concesión. A quien se otorga la concesión.
3. La constitución de la minería en la historia de la legislación.

#### VII. DE LA MANIFESTACIÓN

1. Del escrito de manifestación.
2. De la tramitación de la manifestación: inscripción y publicación.
3. De los efectos de la manifestación inscrita: derechos que otorga.

#### VIII. DE LOS TRÁMITES POSTERIORES A LA MANIFESTACIÓN.

1. De la mensura, publicación.
2. De las causales de oposición a la mensura: clasificación, efectos.
3. Aspectos procesales de las oposiciones a la mensura.

#### IX. DE LA OPERACIÓN DE MENSURA.

1. Del perito mensurador.
2. De las obligaciones y normas que debe cumplir el perito mensurador.
3. Del acta y plano de mensura. Informe del Sernageomín. Otro caso de oposición facultativa.

#### X. LA SENTENCIA CONSTITUTIVA. INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN DE EXTRACTO.

1. Principales efectos de la sentencia constitutiva.
2. De la nulidad de la concesión.

XI. DEL AMPARO Y CADUCIDAD DE LA PERTENENCIA MINERA COMÚN.

1. Del amparo por la patente o canon.
2. Del procedimiento de apremio para el pago de la patente.
3. De la caducidad de las pertenencias.
4. De la renuncia de la pertenencia minera.

XII. ACCIONES PROPIETARIAS Y POSESORIAS MINERAS.

1. De la acción reivindicatoria y de los interdictos posesorios.
2. De las acciones derivadas de las internaciones.

XIII. DE LA EXPLOTACION DE LAS MINAS Y DEL BENEFICIO DE LOS MINERALES.

1. De la explotación de las minas.
2. Del beneficio de los minerales.

XIV. De las servidumbres mineras.

1. Reglas generales sobre las servidumbres mineras.
2. Servidumbres mineras que gravan a los terrenos superficiales.
3. Servidumbres que gravan a las concesiones, mineras.

XV. DE LOS CONTRATOS MINEROS USUALES.

1. De la promesa de venta.
2. De la compraventa, permuta y arrendamiento.
3. De la hipoteca y la prenda.
4. Del avío.

XVI. DE LAS SOCIEDADES MINERAS.

1. Generalidades sobre las sociedades mineras.
2. De las sociedades legales mineras.
3. De la administración de las sociedades legales.
4. De la participación en las utilidades y contribución a los gastos en las sociedades legales y tramitación de ellas.
5. De las sociedades contractuales.

XVII. DE LOS JUICIOS SOBRE MINAS Y DE LA COMPETENCIA.

1. Reglas generales sobre la competencia y juicios mineros.
2. Reglas especiales aplicables a los juicios ejecutivos de quiebra.

**Bibliografía básica**

OSSA, JUAN LUIS, *Derecho de Minería*, Editorial Jurídica de Chile, 4ª edic., Santiago, 2007.

**Bibliografía complementaria**

PIÑERA ECHEÑIQUE, JOSÉ, *Legislación minera*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1981.

RUIZ BURGEOIS, JULIO, *Instituciones de Derecho Minero Chileno*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1949.

URIBE, ARMANDO, *Manual de Derecho de Minería*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1960.